

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO I.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 21

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre una peseta.
FORRA: Semestre 2 50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 3 de Octubre de 1896.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

INFLUENCIA DEL ARBOLADO

I

Desde la aparición del hombre sobre la superficie de la tierra, los árboles han venido sin interrupción ejerciendo su bienhechora influencia cerca de nuestro planeta, ora descargando la atmósfera del ácido carbónico, purificando el aire, haciéndole propio para la respiración animal, ya contribuyendo con sus alimenticios despojos á que el hombre hallara elementos de producción necesarios para su subsistencia, bien, en fin, procurando armas con que librarse de los animales salvajes, techo con que cobijarse, lumbre para sufrir las inclemencias del tiempo y sazonar los alimentos, frutos, en conclusión, con que aplacar el hambre y agua con que apagar la sed.

La historia de los antiguos tiempos nos da á conocer el religioso respeto con que los árboles eran mirados por nuestros antepasados. Mientras los griegos y los romanos los ponían bajo la protección de sus falsos dioses, poblando sus bosques de divinidades tutelares, los druidas, esparciendo en el ignorante pueblo fantásticas quimeras, rodearon de supersticioso terror los árboles bajo cuya sombra invocaban la intercesión de sus dioses para conocer los misteriosos arcanos de la otra vida. En esta, como en otras muchas manifestaciones de los idólatras, se oculta bajo una forma ridícula un fondo razonable. Los druidas, como los anacoretas en tiempos posteriores, elegían para adorar á sus dioses la cumbre de una montaña cubierta de una vegetación rica y exuberante, porque allí donde la vista podía abarcar tantas y tan distintas manifestaciones de la naturaleza, el alma, al contemplarlas y admirarlas, se sentía más dispuesta á adorar al Creador de tantas maravillas. Así se explica por qué, cuando el Cristianismo vino á extender sobre la faz del mundo la vivificante luz de la verdad, los monasterios, iglesias y demás edificios destinados al culto cristiano se vieron rodeados de árboles de varias clases, que garantizaban el respeto á los lugares sagrados. Esta costumbre estuvo en los primeros tiempos del catolicismo tan generalizada que, á pesar de los siglos que han pasado, del poder devastador de las revoluciones y de los cambios que lleva consigo la civilización, se conserva aún en nuestros días; pues pocos son los pueblos, especialmente los de poco vecindario, que no tienen un árbol enfrente de la portada de sus iglesias.

Posteriormente, cuando los bárbaros del Norte extendieron sus conquistas sobre los pueblos del Mediodía de Europa, los árboles encontraron una protección nueva en el feudalismo; siendo tan grande el aprecio en que tenían los señores feudales los sotos destinados á alimentar su extremada afición á la montería, que llegaron á castigar hasta con la pena capital al que osaba cortar un árbol ó violar el asilo concedido por ellos á la caza.

Si respetados eran los árboles por los europeos, no lo eran menos por los musulmanes, los cuales tenían la creencia religiosa de que el cortar un árbol era una mala acción; lo que unido á los grandes conocimientos que poseían en las ciencias físicas y naturales, les hacía cuidar con esmero del arbolado.

Vemos, pues, que desde la más remota antigüedad se ha asociado la conservación del arbolado á una creencia religiosa, causa principal de la existencia en la vieja Europa de montes inmensos y árboles de magnitudes fabulosas, como las que atribuye Plinio á los hermosos cadros del monte Líbano.

Pero bien pronto esas inmensas superficies de verdura formadas por árboles seculares que poblaban las cumbres, las laderas y los valles de la Europa entera, debían desaparecer á impulsos del robusto brazo del progreso moderno. La civilización desplegó sus luminosas alas sobre la superficie del globo, y el perfeccionamiento del estado social debía coincidir con la destrucción de nuestros montes. ¡Triste y desconsoladora verdad! Aquellos mismos árboles que habían sido casi sacrificados por el religioso respeto con que por nuestros padres fueron mirados, humillaron su erguida copa á los golpes del hacha del leñador. A medida que los pueblos iban progresando, la necesidad de madera se hacía sentir más y más. Las artes la pedían para la construcción y embellecimiento de nuestras viviendas, y otras mil aplicaciones; la agricultura para sus aperos de labranza; las fábricas para alimentar sus hornos; la marina para sus boques; las vías férreas para sus coches y vías; las minas para sus galerías; el telégrafo para tender sus alambres; todas las manifestaciones, en fin, de la industria y del comercio, para todas sus innumerables necesidades.

Mientras los árboles caían de este modo obedeciendo al violento empuje del huracán de la civilización, no hubo una mano bienhechora que diera á la tierra lo que á la tierra le quitaba. Se vió que el consumo era inmensamente mayor que la producción, y este trastorno económico, que hizo exclamar al célebre Colbert, ministro de Luis XIV, *La Francia perecerá por falta de montes*, llamó seriamente la atención de los pensadores de todas las naciones. Tanto los que estudiaron esta cuestión en el silencio de sus gabinetes, como los que la llevaron al terreno de la práctica, obtuvieron, si, resultados, pero ninguno de ellos completamente satisfactorio. El problema era difícil; muchos desistieron mientras otros le consideraron de todo punto irresoluble. Se trataba nada menos, no sólo de relacionar la producción con el consumo, sino de fomentar el arbolado hasta el punto que aquella fuera mayor que aquél, con el fin de que, yendo en aumento progresivo el desarrollo de la industria, no faltara el material, aunque el pedido fuera en aumento, único medio de

realizar aquel axioma económico en el caso que nos ocupa.

Un hombre in-igne, empero, cuyo nombre es repetido con respeto por los verdaderos amantes del arbolado y de la ciencia forestal, el inmortal Cotta, deja oír su voz desde el centro de Alemania. Con la fe y el entusiasmo propios de todo espíritu creador, se dedica al estudio de la nueva idea, y después de una larga vida destinada toda ella á la resolución del gran problema, consigue, si no crear, dar gran impulso y nueva vida á la ciencia dasonómica, contestando en su tratado de ordenación de montes á todas las dudas, y resolviendo de un modo decisivo el importante problema económico.

En lo que se refiere á nuestro país, es indudable que los antiguos españoles, así como poseían conocimientos nada comunes en Agricultura durante la dominación romana, se hallaban también muy adelantados en arboricultura.

La vid y el olivo eran dos de las plantas leñosas que más productos rendían, y cuyo cultivo estaba más atendido, tanto en la parte meridional como en la septentrional de España, pero sobre todo en la primera. De ello nos dan idea los racimos y ramos de oliva que con tanta profusión aparecen grabados en las medallas y monedas de aquella época.

Tan adelantado se hallaba el cultivo de los árboles en tiempo de la dominación romana en la generalidad del territorio de España, que no sólo se plantaban y cuidaban para aprovechar sus frutos, sino que también se hacían plantaciones con el único objeto de servir de ornato á los paseos y sitios públicos de muchas poblaciones. Navegando desde el mar por el Bétis, dice Estrabon, quedan á la izquierda las Cotinas, y á la derecha se extiende una gran llanura fértil y amena, plantada de grandes árboles y cubierta de pasto para el ganado. La vista se recrea, continúa, al ver los hermosos árboles que se cultivan en sus dos riberas, siendo admirable el arte y simetría con que éstos están colocados.

La Agricultura en general y la horticultura y arboricultura, partes de esta, adelantaron notablemente con la venida de los árabes á España. Conocidos son los adelantos que introdujeron en nuestro país, tanto en este ramo, en Medicina, Arquitectura y otras ciencias, por lo que nos creemos dispensados de especificarlos aquí. El feudalismo tomó bien pronto carta de naturaleza en España, á cuyo régimen vivió sujeta durante un gran número de años, el cual, si bien perjudicó á la Agricultura, favoreció el fomento del arbolado de un modo notable.

La historia del arbolado en los últimos tiempos, ó sea desde fines del siglo pasado hasta el presente, es demasiado conocida por todo el mundo. Muchos adelantos y casi ninguno puesto en práctica; destrucción constante y creciente de nuestros montes; poca afición al

cultivo de los árboles y eriales sin fin, donde tantos y tan frondosos árboles prestaron sombra, abrigo y frescura á nuestros padres.

Hoy que la civilización y los adelantos modernos han puesto de manifiesto las inapreciables ventajas del agua, fuente poderosísima de riqueza para la agricultura, que precisamente en la ausencia de tan hermoso líquido funda su malestar, hoy es precisamente cuando debemos fijarnos en la influencia directa que para la producción de las lluvias tiene el arbolado, y que por raro contraste ha desaparecido casi por completo en este país, iniciando el funestísimo sequero que tan abatida ha dejado y dejará á nuestra agricultura, interin no se piense muy seriamente en la repoblación de los montes y fomento del arbolado.

(Se continuará.)

DE LAS CAMPAÑAS

FILIPINAS

No cabe dudar que la insurrección de Filipinas reviste caracteres graves, mucho más graves de lo que de los telegramas oficiales puede deducirse, los cuales parecen cortados con el mismo patrón y hechos por la misma mano que los de Cuba.

Gracias á *El Imparcial* y á la prensa inglesa el país ha podido saber algo de la realidad de lo que sucede en la isla de Luzón, donde según aquel popular diario el número de rebeldes, tan sólo en la provincia de Cavite, en que se halla el principal núcleo, se eleva á unos 15.000, de los cuales unos 1.200 se han apoderado de un fuerte en el que se hallan ejecutando obras de defensa para resistir el ataque de las fuerzas leales, y otras numerosas partidas intentan invadir, aunque hasta ahora inútilmente, las provincias limítrofes, para llevar á ellas el alzamiento.

Sin que el Gobierno deje de conceder importancia á los sucesos que vienen desarrollándose en esas apartadas regiones, desvirtúa aquélla suponiendo que sólo la tiene porque nos obliga á gastar recursos que ahora se necesitan para sofocar la rebelión de Cuba, pues limitada la sublevación á la provincia de Cavite, no ha de pasar mucho tiempo sin que se restablezca la paz en aquellos dominios españoles.

A juicio de los ministeriales, tan pronto como lleguen los refuerzos que se enviaron, quedará restablecida la normalidad en todo el Archipiélago filipino. Una de las razones que existen para que así suceda, es la de que los indígenas carecen de elementos para afrontar la lucha con España y de jefes prestigiosos que se pongan al frente del movimiento insurreccional.

No obstante estos aparentes optimismos del Gobierno, en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* del día 30 se dispone la rápida organización de tres batallones de infantería de 1.050 plazas cada uno, que saldrán inmediatamente con rumbo á Filipinas, debiendo embarcarse el primero de ellos en Barcelona el día 6.

Hoy debe llegar á Manila el primer buque trasatlántico que salió de la Península el día 3 de Septiembre conduciendo el batallón de infantería de Marina. Créese que estas fuerzas se trasladarán á seguida á Cavite, tomando la ofensiva contra los rebeldes allí reconcentrados.

CUBA

De un diario de Madrid trascribimos los siguientes párrafos, que reflejan el estado de la guerra en la gran Antilla.

Los refuerzos últimamente llegados han tenido en general travesías felices, presentan muy buen aspecto y hacen esperar mucho de las nuevas operaciones que van á emprenderse.

Considérase ineficaz el sistema de columnas volantes, porque necesitan cambiar de táctica á cada momento, contribuyen á la devastación del país y hacen difíciles los suministros.

Los servicios de éstos no están aún debidamente organizados, ó por lo menos no lo están tan bien como tienen los suyos los rebeldes; lo cual permite á éstos proseguir activamente la devastación de las provincias de la Habana y Pinar del Río.

Las tropas españolas siguen en Oriente inactivas en las guarniciones, dejando que los rebeldes dominen tranquilamente los campos.

Máximo Gómez acampa con 5.000 hombres, desde hace tiempo, á veinte millas de Puerto Príncipe,

y allí organiza con reposo nuevas fuerzas que arrojar sobre el litoral.

CARTA DE MADRID

1.º de Octubre de 1896.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Han publicado los periódicos de esta mañana algunos de los acuerdos del Consejo de ministros celebrado ayer, y entre ellos el de llamar á las filas todo el contingente de la quinta de este año, pues así lo exigen las necesidades de los ejércitos de la Península, de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Pero lo que no dicen los periódicos es que los mozos del reclutamiento de este año, son ó serán insuficientes para cubrir esas necesidades y que habrán de continuar por lo tanto en filas los excedentes de cupo de los años 95, 94 y 93, á los que se había hecho concebir la esperanza de que regresarán á sus casas tan luego como la quinta actual ingrese en filas. Un breve examen de la situación actual de nuestro ejército bastará para la comprobación del anterior aserto.

La población peninsular da un contingente anual de mozos varones de 19 años, de 156 á 160 000 hombres. Por causa de inutilidad física, por exenciones legales y por fuga de los que rehuyen el cumplimiento de ese deber, viene observándose hace algunos años que no excede mucho, si es que alcanza, de 90 000 el número de los reclutas disponibles que entran en sorteo, lo que significaría que más de una tercera parte de nuestra juventud es defectuosa, si no fuera porque existe el convencimiento de que son muchos los miles de mozos alistados que logran sustraerse al servicio de las armas por malas artes, con la complicidad de ayuntamientos y diputaciones provinciales y la inmoralidad de los funcionarios que intervienen en las distintas operaciones de la recluta, ora sean médicos ora empleados de las corporaciones populares ó de otras clases.

Como en los años 94 y 93 no había estallado la guerra de Cuba, el número de los redimidos á metálico excedió poco de 10 000 en cada año, de manera que sin temor á exageraciones puede afirmarse que de esos dos años existen en filas 160 000, mas 70 000 de 1895, en cuyo año la redención negó á cerca de 20 000, tendremos, pues, que de los últimos tres años figuran en filas 230 000 soldados. Si á ellos se agregan los reservistas, los sustituidos personalmente, los voluntarios, que sólo en el año actual pasan de 7.000, y parte del contingente de 1892 que aun no ha sido licenciado por causa de la guerra, resulta que actualmente hay en servicio activo mas de 250 000 hombres. El llamar ahora todo el contingente del reclutamiento de este año del que habrá de deducir 20.000 aproximadamente que se redimirán á metálico; 8 ó 10 000 prófugos, ya confundidos en los centros oficiales, tendremos, pues, un ejército sobre las armas de 310 á 320.000 hombres distribuidos en esta forma: 15.000 en la Península; 8.000 en Filipinas; 4.000 en Puerto Rico, y el resto en la isla de Cuba, ó sean de 210 á 220 000 hombres nominales, pues que de esa cifra habrá de rebajarse la de los muertos en los últimos 18 meses de campaña, que ascienden aproximadamente á 6 000 y los inútiles ó enfermos regresados á la Península que no bajan de otros 6.000.

Dejando aparte la consideración de si se ajusta ó no estrictamente al derecho público vigente en todos los pueblos de Europa, disponer de los soldados sin limitación alguna para llevarlos á miles de leguas del continente, derecho que se ha visto negado en naciones tan poderosas como Francia, Alemania é Inglaterra, asalta á todo el mundo el temor de que tal estado de cosas pueda prolongarse durante algunos años, dejando á España sin juventud, sin recursos y sin alientos para emprender una obra de regeneración.

Y que son pocas las probabilidades de que la guerra de Cuba acabe pronto, lo dicen á una el examen de los antecedentes y la manifestación de personas y entidades muy versadas en los achaques de la campaña. Se ha visto ya que los 40 000 hombres últimamente desembarcados en Cuba no modificarán gran cosa los éxitos de nuestras armas. La mayor parte de ese refuerzo ha sido destinado á completar la defensa de las dos trochas y cubrir bajas en los destacamentos, por lo que el Gobierno ha dispuesto que vayan otros 30.000 hombres á fin de Noviembre para facilitar al general Weyler la organización de fuertes y numerosas columnas de ataque lanzadas sobre los rebeldes que ocupan la provincia de Pinar del Río. Pero aun esto no constituye una garantía de que la parte Occidental de la isla quede pacificada en breve plazo, y sólo la

idea de que se imponga á nuestro ejército como deber ineludible la realización de ese empeño, subleva el ánimo de *El Correo Militar* órgano, á lo que se dice, del general Weyler, haciéndole exclamar que el ejército y sus caudillos harán lo que puedan, pero que es depresivo y antipatriótico marcarles de autemano un resultado forzoso.

Dominando tales ideas en los que se llaman representantes del ejército, pareceme que han de servir de poco las excitaciones de la opinión y del gobierno para que se activen las operaciones de la campaña. Dícese que hace dos días el Sr. Cánovas del Castillo dirigió un telegrama al general Weyler expresándole el deseo de la opinión de conocer pronto los efectos de su plan de ataque á los insurrectos, pero el mismo Sr. Cánovas muestra con sus actos que tiene escasa fe en la proximidad de los éxitos de nuestros generales.

No marchan con mejores auspicios los trabajos para arbitrar recursos. Investido como se halla el gobierno de amplias autorizaciones para levantar fondos en el extranjero, resulta que si algo hemos logrado ha sido de concurso español. Al cabo de un mes, nada en concreto conocemos: muchas discusiones, muchas promesas, muy buenos deseos, pero ni un mal millón de pesetas. Anticipo de 40 millones de la Tabacalera, otro anticipo de 50 millones del Banco de España, he aquí todo lo recabado en este mes. Es decir que si hemos podido acudir á las necesidades de las guerras de Cuba y Filipinas durante cuarenta días ha sido porque el Banco de España, á costa del público que toma sus billetes, ha hecho sus dos anticipos, pues sabido es que los 40 millones de la Tabacalera los ha anticipado también el Banco. Ahora parece que las grandes compañías de ferrocarriles aceptan el proyecto de prórroga de concesión, en lo que les es favorable, pero al tratar del empréstito á que vienen obligadas, exigen una garantía, nada menos que la renta de tabacos, cuando es sabido que esa renta se hallaba afectada al empréstito de 500 millones de pesetas que debía levantar por su parte el ministro de Ultramar, independientemente de los 1.000 millones aceptados por las compañías de ferrocarriles, á cambio de las prórrogas de concesión.

De otro lado, el banquero Rostchild á causa ó con pretexto de las incertidumbres que produce la cuestión de Oriente, aplaza para más adelante realizar el empréstito sobre las minas de Almadén y no parece tampoco muy dispuesto á interesarse en el negocio de los ferrocarriles, á pesar de que resulta uno de los más favorecidos por la gran red del Mediodía de España. Quiere todo esto decir, á mi juicio, que viendonos en los grandes apuros que la prolongación de la guerra de Cuba produce, los capitalistas extranjeros buscan pretexto para imponer la dura ley del usurero, á fin de redondear sus negocios, y que por lo tanto la ruina que todo el mundo ha previsto desde que el gobierno presentó sus famosos proyectos á las últimas Cortes, será mucho más profunda de lo que se pensaba.—P

En la redacción de LA MONTAÑA se venden acciones de la sociedad *Molino harinero y luz eléctrica de Juca*.

NUESTRA CARTERA

En la noche del 25 al 26 de Septiembre se declaró un voraz incendio que destruyó por completo una extensión de más de 150 hectáreas de arbolado de pinos y matorral en el monte comunal de Biescas titulado la *Canal de la Sieso*. Tan formidable incendio en pocas horas redujo á cenizas el frondoso arbolado que, comenzando en la ladera opuesta del fuerte de Santa Elena, concluye en los desfiladeros de *Loba*, cerca de *Tajalata*. Diez kilómetros de longitud por 7 de latitud han sido arrasados por el terrible elemento, consumiendo millones de pinos maderables que constituían la principal riqueza de aquel vecindario. Los esforzados habitantes de Biescas, presentáronse todos en el lugar del siniestro, y á fuerza de improbo trabajo y en constante peligro de perecer entre las llamas, lograron salvar todo el ganado vacuno que diseminado por el bosque pastaba en la *Sieso*. El desencadenado huracán que en aquellos días reinaba, contribuyó poderosamente á la propagación del incendio, enfilando el humo por la cuenca del Gállego con tal fuerza que los vecinos de Biescas creyeron en algunos momentos perecer por asfixia. Personas que con posterioridad al siniestro han visto la *Canal de la Sieso*, nos dicen que entrístece el ánimo ver aquel monte hermoso, vestido de magnífico arbolado, convertido hoy en un montón de cenizas que sepulta cuantiosas riquezas.

También en aquellos días fueron pasto de las llamas los montes del pueblo de Betés en Sobremonte, el de la partida de San Bartolomé en Gavin, uno de Lanuza lindante con Sallent, otro en Acumuer, y finalmente el de Cebollar de Torla (Brote.) Desconócese hasta la fecha la causa ocasional de dichos incendios, así como si éstos fueron casuales ó intencionados. Lo único que podemos decir es que el temible elemento ha envuelto entre sus escombros el venero primordial de la riqueza de este país.

Todos los días, incluso los festivos, de diez á doce de la mañana, pueden presentarse á pasar la revista anual, en el gobierno militar de esta plaza, los individuos á quienes correspondan.

Durante este mes se celebrarán ferias en Aragón en los siguientes días:

Día 4, en Alcalá de la Selva, Cadrillas y Alcolea de Cinca; 5, Pina; 12, Zaragoza, por 15 días; 15, Benasque y Santa Eulalia; 18, JACA; 20, Ataca; 22, Campo; y 28, Ejea de los Caballeros y Tamarit de Litera.

El día 28 de Septiembre se celebró en Canfranc el matrimonio de nuestro amigo D. Basilio Martínez con la señorita Josefa Izuel. Deseamos á los recién casados eterna luna de miel.

Haciendo uso de licencia ha salido para Caldas de Montbny nuestro queridísimo amigo D. Lorenzo Pueyo Ipiens, ilustrado Registrador de la propiedad de este partido.

Se ha dispuesto que los individuos procedentes de la recluta voluntaria de la isla de Cuba que regresen con licencia por enfermos, la disfrutarán en el punto que elijan, y una vez terminada, serán reconocidos, y de resultar útiles, ingresarán en las depósitos de embarque para marchar de nuevo y en la primera oportunidad á su destino; en el caso contrario se les expedirá la licencia absoluta.

Ha sido destinado á la Comandancia de ingenieros de esta plaza, el capitán de dicho cuerpo don Rafael Lorente Melgar.

Las subastas de acopios celebradas en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia para conservación en 1896 á 1897 de las carreteras de Biescas á Panticosa, y Jaca á El Grado por Bottaña, sección de Jaca á Biescas, fueron adjudicadas al único postor D. Francisco Astigarraga; y á D. Joaquín Fajarnés la de Jaca á Sangüesa por Tiermas, por calificarse su proposición como la mejor entre las presentadas.

Por Real orden del 17 del actual se ha dispuesto que quede sin efecto el nombramiento de agente ejecutivo del partido de Jaca, hecho á favor de don Joaquín Pelegrín.

No habiéndose presentado licitadores para el acopio de materiales de conservación de la carretera de El Pueyo á Francia por Sallent, se repetirá la subasta el día 8 de los corrientes en las oficinas correspondientes.

El día 30 de Septiembre último tuvo lugar la subasta para el arriendo de la caza en los montes de este término municipal; cuyo acto quedó desierto por falta de licitadores. En breve se anunciará segunda subasta.

Han comenzado los estudios de curso académico en el colegio de segunda enseñanza de PP Escolapios y en el Seminario Conciliar de esta ciudad. En el primero de dichos establecimientos docentes se han matriculado treinta alumnos. Con relación al Seminario han llegado hasta nosotros quejas de algunos padres que, habiendo obtenido sus hijos ingreso gratuito en el establecimiento, este año (precario para todo el país) se les exige el pago de una peseta veinticinco céntimos diarios, irrogándose grandísimos perjuicios á las familias que, confiadas en la caridad que con sus hijos se tenía en años anteriores, se ven hoy imposibilitadas de sufragar los gastos que en la carrera se exigen á los seminaristas.

En uno de los últimos sorteos celebrados para destinar oficiales de Administración militar á Cuba, le ha correspondido á D. Mariano Sarjuán, oficial de dicho cuerpo y pagador de la Comandancia de ingenieros de esta plaza.

En la mañana del último domingo se declaró un

incendio en un pajar sito en la calle del Pez de esta ciudad, que fué prontamente sofocado por la brigada de bomberos. Con objeto de que siniestros como el aludido no se repitan, será muy conveniente el que nuestro Municipio vigile estrechamente el cumplimiento de las Ordenanzas municipales, en la parte correspondiente á las construcciones y establecimientos comerciales que pueden causar perjuicios al vecindario.

La Gaceta de Madrid ha publicado el Real decreto llamando al servicio militar activo á todo el contingente de la quinta actual. En virtud de ello la zona de Huesca se distribuye en la siguiente forma: 832 hombres para el ejército de la Península, 737 para el de Cuba, 55 para Filipinas y 37 á Puerto Rico.

Con objeto de solicitar los beneficios del agua, de que tanto necesita este país, el día 28 de Septiembre último tuvo lugar en Yebra la primera veneración de la cabeza de nuestra Patrona Santa Orosia. Como quiera que el tiempo continúa con tendencia á la sequía, agravada con pertinaces vientos, el martes próximo se celebrará la segunda romería, y si tampoco se obtiene la suspirada agua, en breve se expondrá por última vez la cabeza de nuestra Patrona, votándose la solemne veneración de su cuerpo en esta ciudad.

Hállanse muy retrasadas en esta comarca las faenas de la siembra. Efecto del sequero que en nuestros campos se observa, nuestros labradores se encuentran alarmados por las malas condiciones que el suelo ofrece, retardando la siembra de sus campos todo lo posible.

Un mes de término se ha concedido para que puedan presentarse á indulto los prófugos que residan en el extranjero.

Se ha acordado por el Gobierno que la redención á metálico de los mozos destinados á Cuba sea la de 1.500 pesetas como los redimidos para la península. El plazo para efectuar dichas operaciones será el mismo para uno y otro caso, esto es, de dos meses á contar del 12 de Septiembre.

En Consejo de ministros se ha resuelto llamar á las filas á todo el contingente del reemplazo actual, de cuyo número se destinarán 40.000 á Cuba, 5.000 á Puerto Rico y Filipinas y el resto á la Península.

Ayer se verificó en Zaragoza el sorteo de las clases, cornetas y soldados para designar los que han formar parte del cuarto batallón expedicionario á Filipinas de organización en Barcelona. El contingente con que ha de contribuir el regimiento de Gerona que da destacamento á esta plaza, es: un sargento, dos cabos, un corneta, un soldado de primera y 30 de segunda. Estas fuerzas, con las sorteadas en el regimiento del Infante y batallón de Alba de Tormes marcharán á Barcelona el día 4 para embarcar el 6 con rumbo á Filipinas.

El ministro de la Guerra, en orden telegráfica, ha dispuesto que se explore la voluntad de los sargentos, cabos y cornetas de los cuerpos de infantería, caballería y artillería, por si desean pasar, como voluntarios, al ejército de Filipinas.

Es en todo extremo alarmante la situación de los ganaderos de este país. Terminando en esta época los arriendos de pastos que disfrutaban en los puertos de la alta montaña, hállanse ahora con que sus reses no pueden dirigirse á la tierra baja en atención á la carencia absoluta de agua y pastos que en ella se observa; como por otra parte en el alto Aragón, debido á las mismas causas, apenas existen pastos, de aquí el que nuestros ganaderos atraviesen una situación difícilísima, que seguramente se ha de trasladar en una depreciación grande de los ganados en el mercado, por imposibilidad de obtener la manutención del mismo.

La sociedad de seguros mutuos de incendios de Jaca celebrará mañana á las seis de su tarde junta general, con objeto de tratar en ella asuntos de grandísimo interés para la misma.

Á la hora de entrar en máquina nuestro periódico no hemos recibido el acostumbrado telegrama de Madrid. Abrigamos la esperanza de que, al igual de lo sucedido en otras ocasiones, hoy llegará á nuestro poder cuando el periódico haya sido repar-

tido, á pesar de que aquél habrá sido seguramente depositado en la estación de Madrid antes de media noche.

LEY IMPORTANTE

A continuación copiamos la ley que recientemente se ha publicado por el ministro de Fomento, relativa á la caza, y cuyo conocimiento juzgamos de sumo interés para nuestros lectores.

«DON ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino,

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Los torcos serranos y los demás pájaros ó aves salvajes que les iguallen ó superen en tamaño, se podrán cazar con estricta sujeción á lo establecido por la ley de caza de 10 de Enero de 1979; entendiéndose que respecto de las aves de rapiña diurnas, como los milanos, halcones, águilas y quebrantahuesos, y las urracas y cuacos no regirá la veda que establece su artículo 17, y podrán cazarse durante ella de todos modos, menos á tiros.

Las aves de rapiña nocturnas, los torcos de torre y los demás pájaros de menor tamaño, se declararán insectívoros y no podrán cazarse en tiempo alguno, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del mencionado art. 17.

Artículo 2.º En las puertas de los Ayuntamientos se pondrá un cuadro en que se lea:

«Los hombres de buen corazón deben proteger la vida de los pájaros y favorecer su propagación.

Protegiéndolos, los labradores observarán cómo disminuyen en sus tierras las malas hierbas y los insectos.

La ley prohíbe la caza de pájaros y señala pena para los infractores.»

En las puertas de las Escuelas se pondrá un cuadro en que se lea:

«Niños, no privéis de la libertad á los pájaros, no los martiricéis y no les destruyáis sus nidos.

Dios premia á los niños que protegen á los pájaros y la ley prohíbe que se les cace, se destruyan sus nidos y se les quiten las crías.»

Artículo 3.º La acción para denunciar las infracciones de esta ley es pública.

Artículo 4.º No se permitirá transportar más de dos ejemplares de los pájaros á que se refiere el párrafo segundo del art. 1.º, sin permiso escrito y sellado por el Alcalde de un pueblo.

Artículo 5.º Contra las denuncias de los guardas jurados no se admitirá prueba en contrario.

Artículo 6.º Los Alcaldes penarán con multas de 2 á 5 pesetas á los que en la vía pública retengan ó martiricen á algún ejemplar de los pájaros comprendidos en el párrafo segundo del art. 1.º

El transporte de tres ó más de esos pájaros vivos ó muertos, ó la venta anunciada ó realizada en la vía pública, lo penarán con multas de 5 á 10 pesetas.

Artículo 7.º El que destruya los nidos de los pájaros comprendidos en el párrafo segundo del art. 1.º, será castigado con multa:

Por primera vez de 2 á 5 pesetas.

Por segunda vez de 3 á 10 pesetas.

Por tercera vez de 10 á 15 pesetas.

El que delinca por cuarta vez será considerado como reo de dolo y entregado á los tribunales.

Esta penalidad la podrán imponer los Alcaldes ó los Jueces municipales en juicio de faltas indistintamente; pero un mismo hecho no podrá ser penado por las dos Autoridades; la resolución de una de ellas producirá la excepción de cosa juzgada.

Artículo 8.º Las resoluciones de los Alcaldes, por virtud de lo dispuesto en los artículos 6.º y 7.º, son inapelables. Serán adoptadas libremente sin forma de juicio.

Si los multados se niegan á satisfacer la multa impuesta, el Alcalde oficiará al Juez municipal para que la haga efectiva por la vía de apremio.

En este caso las costas serán impuestas al multado.

Artículo 9.º Las denuncias contra los infractores del párrafo segundo del artículo 1.º, se presentarán á los Jueces municipales, los cuales, después de dar el oportuno recibo la sustanciarán y fallarán en el forzoso plazo de cinco días en juicio verbal, imponiendo multas de 3 á 15 pesetas.

Artículo 10.º Los águilas con que pretendiera cazar el presunto infractor del párrafo segundo del art. 1.º, si es condenado, serán quemados ó destruidos en su presencia; pero si es arma de fuego podrá recobrarla en el acto, entregando 25 pesetas en papel de multas.

Artículo 11.º Todas las multas se satisfarán en papel de pagos: los insolventes mayores de diez y ocho años sufrirán un día de prisión, si se les impuso la multa de 2 pesetas, y si fuese mayor, por cada porción de 250 pesetas.

Artículo 12.º Los padres ó representantes legales de los infractores serán responsables civil y subsidiariamente por sus hijos ó representados menores de diez y ocho años, y los amos de las que cometan sus criados de la misma edad.

Artículo 13.º Los pájaros de que se apodera la Autoridad, á virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º, se soltarán para ver si están en condiciones de recobrar su libertad.

Artículo 14.º La acción para perseguir las infracciones de esta ley prescribe á los treinta días de haberse cometido.

Artículo 15.º Los Gobernadores y Presidentes de Audiencia territorial castigarán, con arreglo á sus facultades,

á los respectivos subordinados que demuestren poco celo en la aplicación de esta ley.
Por tanto, etc.»

SOLDADOS EN CUBA

En las relaciones de bajas del Ministerio de la Guerra ni en las del Centro de i-formaciones del *Salón del Herald* consta hayan tenido novedad los soldados siguientes:

- Feliciano Sangorrin Glaria, de Pintano.
- Vicente Berges, de Santa Cruz.
- Vicente Beltrán Betes, de Latiesas.
- Gregorio Iriso.

MERCADO DE CEREALES

Aunque en los primeros días de esta quincena se inició la baja en los precios de los trigos, esta ha sido pasajera, volviendo en el domingo último á alcanzar los que anteriormente tenían, los que se sostienen firmes y con alguna tendencia al alza.

Precios que han regido en el almudi de esta plaza durante esta semana:

Trigo, de 4,30 á 4,65 pesetas la fanega, con peso de 18 kilos.—Cebada, 2,75 á 2,90 id. id.

MOVIMIENTO DE POBLACION DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE ÚLTIMO

Nacimientos

Día 1. Rosa Portolés y Aso, de Mariano y Antonio. Día 4. Esteban Pardo Martínez, de Mariano y María. Día 9. Domingo Piedrafitá y Calvo, de Sebastián y Francisca. Día 11. José Prado González, de Bernardo y Antonia. Día 15. María Pano Ipiens, de Ignacio y María. Día 16. Rita González Garcia, de Juan y María. Día 20. Paulina Campos y Arjona, de Alberto y Paulina. Día 21. Genaro Beneditó Campos, de Mariano y María.

Defunciones.

Día 3. Francisco Ara Castán, 8 meses. Día 5. Demetria Descós Rapún, 2 años. Día 6. Carolina Sanclemente Casans, 2 años. Día 8. Pedro Beltrán Val, 3 años. Día 9. María Lafuente y Avilés, 79 años. Día 10. María González Lacasa, 12 años. Día 11. Silvestre Palacin Aso, 8 meses. Día 14. Angel Jiménez Iguácel, 50 años. Día 15. Rosa Portolés y Aso, 1 mes. Joaquina del Tiempo Rapún, 24 años. Día 21. Francisco Carreís Franco, 2 años. Día 26. Mariano Claver Calvo, 41 años. José Prado González, 16 días. Día 27. Benito Allué Oncins, 77 años. Día 30. Lucrecia Martínez González, 3 años.

Matrimonios.

Día 3. Mariano Franco Campo y Mariana Ezquerria Lanaspi. Día 16. Carlos Barat Fontán y Ramona Garós Pérez.

SECCION RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

4. DOMINGO.—XIX después de Pentecostés.—Ntra. Señora del Rosario. Santos Eusebio, Francisco de Asis, y Santas Aurea y Riemunda.—A las diez y media de la mañana Misa solemne con sermón en la Iglesia de Santo Domingo y por la tarde procesión del Rosario.—Durante todo el mes de Octubre habrá en la misma Iglesia Rosario con exposición de su Divina Majestad.

5. LUNES.—Ntra. Sra. de la Palma. Santos Traseas, Froilán, Marcelino, Mauricio, y Santas Flavia y Flaviana.

6. MARTES.—Ntra. Sra. de la Paz. Santos Román, Sagar, Emilio, Faustino, Feliciano, Prudencio, Rogato, Saturnino, Bruno, y Santas Fe y Numida.

7. MIÉRCOLES.—Ntra. Sra. de la Victoria. Santos Marcelino, Marcelo, Sergio, y Santas Julia, Julita y Osita.

8. JUEVES.—Ntra. Sra. de Iborra. Santos Demetrio, Marcial, Nestor, Simeón el Justo, y Santas Benedicta ó Benita, Lorena, Birgita y la Beata Beatriz de Silva.

9. VIERNES.—Ntra. Sra. de Insula. Santos Dionisio Areopagita, Alco, Dominno, Eleuterio, Marcelo, Nivio, Rústico, y Santas Atanasia y Publia.

10. SÁBADO.—Ntra. Sra. Trocense. Santos Beato Casio, Daniel, Flórenio, Gereón, Victor, Paulino, Francisco de Borja, Luis Beltrán, y Santa Eulampia.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS




LA SEÑORA

DOÑA ELVIRA SANZ Y FERRER DE PÉREZ SAMITIER

falleció el día 5 de Agosto de 1895.

Todas las misas que se celebren el lunes próximo en el altar de Nuestra Señora de los Dolores en la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, agradeciendo la familia la asistencia y oraciones.



DON FRANCISCO ECHETO Y CURRÍA

FALLECIÓ

el día 28 de Septiembre de 1895

R. I. P.

Su viuda, hijos, nieto, hijas políticas, hermano, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del finado y asistir al Aniversario, que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 5 de los corrientes, á las siete y media de su mañana, en la iglesia de las Escuelas Pias, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

No se invita particularmente.

INTERESANTE

El que no se haya retratado y quiera hacerlo, puede durante toda la semana aprovechando las GRANDES REBAJAS que se hacen en la

FOTOGRAFÍA DE F. PRECIADO

CALLE DEL OBISPO NÚM. 12
CASA DE D. FERMÍN DIAZ

VIVA ESPAÑA!

Este es el grito que está en los labios de cuantos contemplan las bellezas nacionales contenidas en el

PANORAMA NACIONAL

porque todo buen español se siente orgulloso, animado por patriótica emoción al ver los restos monumentales de pasadas grandezas, que demuestran cuanto vale esta invencible nación.

CONSTARÁ DE 20 CUADEROS

75 CTS. CADA CUADERNO DE 16 LÁMINAS

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

PROFESORA DE CORTE. Hállase en esta población por algunos días, la conocida y acreditada profesora doña Rafaela Lacambra, quien se dedicará á dar sus lecciones á las señoras y señoritas que deseen recibir tan útil enseñanza.

Recibe los avisos calle del Obispo, núm. 8.

NODRIZA. Hay una casada, de 25 años, y 8 días de leche, criará en su domicilio de Araguás del Solano. Dirigirse á Mariano Gallizo en dicho pueblo.

CONFITERIA. La de Lorenzo Echeto, que se hallaba instalada en la calle Mayor, esquina á la del Carmen, se ha establecido en la Plaza del Mercado, frente á la lonja mayor de la Catedral.

Mayor. 27. JACA

ANSELMO NIVELA

«EL BUEN GUSTO» DE

CONFITERIA

Tea y café selectos. Riquisimos bombones de chocolate. Varios cremas. Caprichos de novedad para regalos.

ELABORADOS A BRAZO

CHOCOLATES SUPERIORES

SE ARRIENDA una habitación propia para el labrador, con cuadra, pajar y bodega, en la calle Ancha de Santo Domingo. En la misma informarán.